

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RECTORADO

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1992.-

VISTO el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1992 aprobado por la Ley N° 24061, la Resolución N° 28/92 del Ministerio de Cultura y Educación, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario realizar un ajuste de presupuesto con el objeto de incorporar recursos específicos, ejercicios vencidos y efectuar compensación de partidas.

Que la medida que se propicia es procedente teniendo en cuenta las atribuciones conferidas por el Artículo 7° de la Ley N° 23.569.

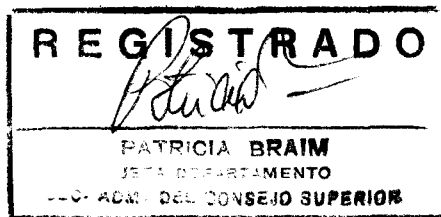
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Incorpórase al Presupuesto de la Universidad Tecnológica Nacional la suma de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO (\$ 2.596.825.-) en concepto de recursos específicos en los programas y partidas que se indican en los Anexos I y II que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.-Ajustar los créditos por compensación e inclusión y exclusión de ejercicios vencidos en el programa y partidas principales de acuerdo al Anexo I y reconocer de legítimo abono a favor y desfavor de las empresas que se detallan en planilla anexa al presente artículo.



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RECTORADO

-2-

//..

ARTICULO 3°.-Modifícase el cálculo de recursos para la Universidad Tecnológica Nacional, de conformidad con el detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 4°.-Modifícase el Plan Analítico de Trabajos Públicos para el Ejercicio 1992 de la Universidad Tecnológica Nacional, de acuerdo al detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 5°.-Regístrese. Comuníquese al Ministerio de Cultura y Educación, al de Economía y Obras y Servicios Públicos y al Tribunal de Cuentas de la Nación y archívese.

RESOLUCION N° 5/92.



Ingeniero **JUAN C. RECALCATI**
RECTOR

Ing. **CIRIO A. MURAD**
SECRETARIO ACADÉMICO



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RECTORADO

-3-

ANEXO I DE LA RESOLUCION N° 5/92

PRESUPUESTO 1992

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad : 5-Cultura y Educación
Función : 30-Educación Superior y Universitaria

Código Contable	Partida Prin cipal Par cial	Denominaciones	Modificaciones en \$
Programa	-Educación Universitaria Universidad Tecnológica Nacional		
223808	1110	Personal Permanente	\$ - 2.950,44
261297	1112	Personal Permanente EV	\$ + 2.950,44
223859	1210	Bienes de consumo	\$ - 520,60
261319	1211	Bienes de consumo USV	\$ 534.000,00
261327	1212	Bienes de consumo EV	\$ + 520,60
223867	1220	Servicios no Personales	\$ - 10.256,63
264067	1222	Servicios no Personales EV	\$ + 10.256,63
261335	1221	Servicios no Personales USV	\$ 1.541.825,00
	3150	Aportes a activ no lucrativas	\$ 10.000,00
223875	601	Personas de existencia visible	\$ 10.000,00
223905	4111	Equipamiento USV	\$ 226.000,00
261378	4121	Inversiones Administrativas USV	\$ 170.000,00
223948	4210	Trabajos Públicos	\$ 100.000,00
		INCISO 11-PERSONAL	\$ -x-
		INCISO 12-BIENES Y SERV NO PERSONALES	\$ 2.075.825,00
		INCISO 31-TRANSFERENCIAS PARA FINAN- CIAR EROGACIONES CORRIENTES	\$ 10.000,00
		Sección 1-Erogaciones corrientes	\$ 2.085.825,00
		TOTAL SECCION 1	\$ 2.085.825,00
		INCISO 41-Bienes de Capital	\$ 396.000,00
		INCISO 42-Construcciones	\$ 100.000,00
		Sección 4-Erogaciones de capital	\$ 496.000,00
		TOTAL SECCION 4	\$ 496.000,00
		TOTAL SECCION 1 y 4	\$ 2.581.825,00
		TOTAL PROGRAMA	\$ 2.581.825,00



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

-4-

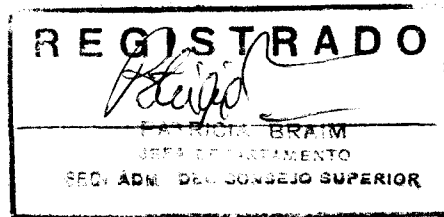
ANEXO II DE LA RESOLUCION N° 5/92

PRESUPUESTO 1992

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad : 8-Ciencia y Técnica
Función : 90-Ciencia y Técnica sin discriminar

Código Contable	Partidas Prin cial Par cial	Denominaciones	Modificaciones en \$
Programa	- Investigación		
	Universidad Tecnológica Nacional		
261416	4111-	Equipamiento USV	\$ 15.000,00
		INCISO 41-Bienes de Capital	\$ 15.000,00
		Sección 4-Erogaciones de Capital	\$ 15.000,00
		TOTAL SECCION 4	\$ 15.000,00
		TOTAL PROGRAMA	\$ 15.000,00



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

-5-

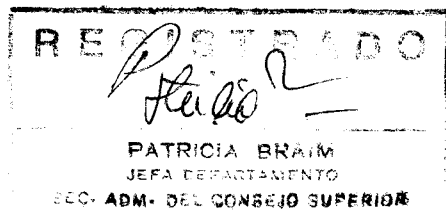
PLANILLA ANEXA AL ARTICULO N° 3 DE LA RESOLUCION N° 5/92

PRESUPUESTO 1992

CALCULO DE RECURSOS

ORGANISMO: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

DENOMINACIONES	IMPORTE EN \$
1 RECURSOS CORRIENTES	
20 NO TRIBUTARIOS	
2010 Tasas y Tarifas	
001 Derechos, aranceles y tasas varias C.C. 010154	\$ 2.596.825,00
2040 Contribuciones de Provincias, Municipios y otros entes del Sector Público y Privado	\$ -x-
TOTAL RECURSOS CORRIENTES	\$ 2.596.825,00
TOTAL	\$ 2.596.825,00



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RECTORADO

-6-

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO N° 4 DE LA RESOLUCION N° 5/92

PRESUPUESTO 1992

PLAN DE TRABAJOS PUBLICOS

Finalidad : 5-Cultura y Educación
Función : 30-Educación Superior y Universitaria

PARTIDA PRINCIPAL	UBICACION GEOGRAFICA	EROGACIONES EN \$ AUTORIZADA EJERCICIOS 1992 ANTERIORES Y FUTUROS	INICIACION Y TERMINA- CION FISICA	E S T A D O
Programa	- Educación Universitaria			
	- Organismo			
	- Universidad Tecnológica Nacional			
51	- BUENOS AIRES		\$ 50.000,00	
04	- Fac Reg AVELLANEDA Construcción y Habilidadación			
10	- Moneda Nacional C.C. 744670		\$ 40.000,00	
06	- Fac Reg HAEDO Construcción y Habilidadación			
10	- Moneda Nacional C.C. 704636		\$ 10.000,00	
56	- CHACO		\$ 15.000,00	
01	- Fac Reg RESISTENCIA Construcción y Habilidadación			
10	- Moneda Nacional C.C. 748617		\$ 15.000,00	
60	- ENTRE RIOS		\$ 10.000,00	
02	- Fac Reg C. DEL URUGUAY Construcción y Habilidadación			
10	- Moneda Nacional C.C. 748633		\$ 10.000,00	
67	- MENDOZA		\$ 15.000,00	
01	- Fac Reg MENDOZA Construcción y Habilidadación			
10	- Moneda Nacional C.C.748668		\$ 15.000,00	



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

-7-

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO N° 4 DE LA RESOLUCION N° 5/92

PRESUPUESTO 1992

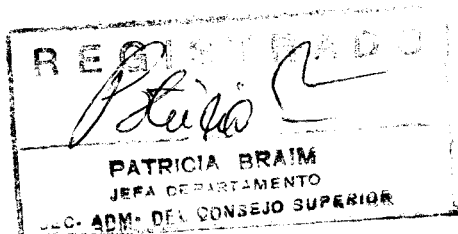
PLAN DE TRABAJOS PUBLICOS

Finalidad : 5-Cultura y Educación
Función : 30-Educación Superior y Universitaria

PARTIDA PRINCIPAL	UBICACION GEOGRAFICA	EROGACIONES EN \$ AUTORIZADA EJERCICIOS 1992 ANTERIORES Y FUTUROS	INICIACION Y TERMINA- CION FISICA	E S T A D O
-------------------	----------------------	--	--	----------------------------

Programa - Educación Universitaria
- Organismo
Universidad Tecnológica Nacional

80	- TUCUMAN		\$ 10.000,00	
01	- Fac Reg TUCUMAN Construcción y Habilidad			
10	- Moneda Nacional C.C. 748684		\$ 10.000,00	
4210	- TRABAJOS PUBLICOS		\$ 100.000,00	



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RECTORADO

-8-

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO N° 2 DE LA RESOLUCION N° 5/92

DETALLE DE EJERCICIOS VENCIDOS

Finalidad : 5-Cultura y Educación
Función : 30-Educación Superior y Universitaria

EXPEDIENTE Y/O ACTUACION	ACREEDOR Y CONCEPTO	PARTIDA PRINCIPAL	EJERCICIO DEL GASTO	IMPORTE EN \$
Programa	- Educación Universitaria Universidad Tecnológica Nacional			
	INCISO 11 - Personal			
		<u>1112</u>	<u>1992</u>	<u>2.950,44</u>
3001/1	(FRC) Vallejos, José Alberto			62,18
20001/1	(FRP) Pittalerga, Jorge			861,68
18001/1	(FRH) Alessio, Angel y otros			765,14
12001/1	(REC) Dolarino, Carmelo y otros			1.261,44
		<u>1212</u>	<u>1992</u>	<u>520,60</u>
18948/9	Boletín Oficial de la Prov Córdoba			96,80
01/91	" " " " " "			72,60
06/91	" " " " " "			11,00
	Ente cooperador Ley 23412 (FR Córdoba)			340,20
		<u>1222</u>	<u>1992</u>	<u>10.256,63</u>
A-0020099	EPEC (Córdoba)			5.994,50
23526/01	Bco Prov Córdoba			654,33
C-0002711	EPEC (Villa María)			3.498,60
12/91	EPOS			109,20